



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 21 de setiembre de 2012.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por una Sra. Edila, referente al tema: "Entrega de Viviendas en la ciudad de Las Piedras".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE

1. Manifestar sus congratulaciones a las 28 familias que recibieron sus viviendas ubicadas en el Edificio Julio Sosa sito en Garibaldi y Libertad en la ciudad de Las Piedras, cuya entrega formó parte del programa "Mi lugar, entre todos" de la Agencia Nacional de Vivienda del MVOTMA.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución a: la Comisión del Edificio Julio Sosa.

3. Regístrese, etc.

Carp. Nº 4/2012. Ent. Nº 5889/2012.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta